

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO SM/263/16-12-25 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Jiutepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Roberto Ojeda Vega

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Hacienda,

Archivo del anteproyecto: [PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 Jiutepec.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Roberto Ojeda Vega

Cargo: Director de Mejora Regulatoria

Teléfono: 7773421289

Correo Electrónico: mejora.regulatoria@jiutepec.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

DOCUMENTO INFORMATIVO

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: **OBJETIVOS GENERALES:** Es asegurar la gestión responsable y eficiente de los recursos públicos para el desarrollo sostenible del municipio, la mejora en la calidad de vida de la población y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo. Mejorar el bienestar social, político y económico de los habitantes del Municipio, promover el crecimiento de la economía y la generación de empleos, fortalecer la seguridad pública, avanzar en la modernización política, aumentar la eficiencia y calidad de los servicios públicos. **BENEFICIOS:** Dar a conocer a la ciudadanía sobre la gestión de los recursos públicos, a través de informes y publicaciones.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Porqué no lleva consigo una carga tributaria para los ciudadanos y es la forma en la cual el municipio llevará el gasto de los ingresos que obtenga de los rubros de ingresos.